CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00904-2026-2031-CD
RU 54028-CD
04 NOVIEMBRE 2026 10:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

KARINA JULIZA BETETA RUBIN

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de noviembre del cada año se conmemora el aniversario de la creación política de la heroica y progresista Provincia de Dos de Mayo, ubicada en el departamento de Huánuco, cuya capital es la histórica y hermosa ciudad de la Unión.

Que, la provincia de Dos de Mayo fue creada políticamente mediante la Ley del 05 de noviembre de 1870. En la actualidad conmemora con orgullo su 156° aniversario de creación política, constituyendo una fecha de alto significativo cívico e histórico para la región.

Que, la provincia de Dos de Mayo, con su capital "La Unión", también conocida como "la "Capital del Chinchaysuyo", destaca por su inmenso valor histórico, arqueológico y cultural, al albergar el monumental complejo arqueológico de Huánuco Pampa (Huánuco Viejo), un imponente centro administrativo incaico que constituye un orgullo patrimonial para toda la Nación.

Que, su población se caracteriza por su espíritu trabajador, su hospitalidad, su profunda fe e identidad cultural, reflejada en sus festividades tradicionales y sus ricas manifestaciones folclóricas, lo que representa una contribución significativa al desarrollo económico, turístico y agrario de la región Huánuco;

Que, en consecuencia, es justo hacer llegar este reconocimiento a todos los ciudadanos que habitan en dicha provincia que, con su esfuerzo diario, preservan la riqueza histórica del Perú y contribuyen decididamente al fortalecimiento de nuestra identidad nacional; por intermedio del Congreso de la República en lo que corresponde brindarle la presente moción de saludo.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN, a las autoridades políticas, ediles, eclesiásticas, comunales y, de manera muy especial, a toda la noble población de la Provincia de Dos de Mayo y su Capital La Unión, perteneciente al

departamento de Huánuco, con motivo de celebrarse su CLVI aniversario de creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. – TRANSCRIBIR, la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Ing, Ramiro Pujay Hipolo, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de la Provincia de Dos de Mayo.

Lima, 29 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BETETA RUBIN Karina Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 10:37:11-0500

KARINA JULIZA BETETA RUBINA
DIPUTADA DE LA REPUBLICA